Asistencia sanitaria y seguros

A la mar Viu 2021

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico-sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias, con todos los dispositivos existentes en su red, a las personas participantes, monitores/as y organizadores/as que sufran cualquier accidente durante su participación en las actividades programadas para el desarrollo de la campaña «A la Mar 2021».

Para poder ser beneficiario de las prestaciones mencionadas en el párrafo anterior, se deberá estar debidamente inscrito en la campaña «A la Mar 2021».

No obstante, en aquellos supuestos en que el participante lesionado esté federado, se liquidará el importe de la asistencia con cargo a la respectiva mutua deportiva.

La entidad aseguradora concertada cubrirá la asistencia médica continuada, posterior a la prestada en primera instancia por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, derivada de accidentes deportivos que puedan sufrir las personas participantes, monitores/as y organizadores/as en la campaña «A la Mar 2021» de la Generalitat, de acuerdo con el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio, del Ministerio de Educación y Ciencia, así como la responsabilidad civil por acciones u omisiones en el ejercicio de las funciones que les competen.